

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

1523***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2025 por el que se concede la Medalla de Oro de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears del año 2025***

La institución de la Medalla de Oro de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la más alta distinción que concede el Gobierno, tiene por objeto honrar los méritos logrados, de forma individual o colectiva, por las personas físicas o jurídicas que se han distinguido por su trayectoria personal o profesional en defensa, promoción o fomento de las instituciones y de los intereses generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears, y cuya labor ha tenido una proyección especial fuera del ámbito de la comunidad.

El artículo 3.1 del Decreto 2/2014, de 10 de enero, por el cual se regula la Medalla de Oro de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que esta distinción se otorgará mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta de la presidenta de las Illes Balears. El artículo 8 prevé que, cuando se den las circunstancias excepcionales que así lo justifiquen, la presidenta podrá proponer directamente a la persona que se tenga que galardonar, sin necesidad de convocatoria ni de constitución de jurado.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la presidenta de las Illes Balears, en la sesión de 14 de febrero de 2025, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Conceder, por motivos excepcionales, la Medalla de Oro de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears 2025 a:

- Rodolfo Fernández Farrés, *Rudy Fernández*

Rodolfo Fernández Farrés (Palma, 4 de abril de 1985), más conocido como *Rudy Fernández*, ha sido un jugador de baloncesto mallorquín que ha jugado como escolta o alero. Ha disputado veinte temporadas en la Liga ACB y cuatro en la NBA. Ha sido internacional absoluto desde 2004 y capitán de la selección española. En su carrera con la selección, Rudy Fernández ha sumado once medallas en total: tres medallas olímpicas (plata en Pekín 2008 y Londres 2012, y bronce en Río de Janeiro 2016), dos oros mundiales (2006 y 2019) y seis medallas en el Eurobasket, de las que cuatro son de oro (2009, 2011, 2015 y 2022), una de plata (2007) y una de bronce (2013). Es el primer jugador en la historia del baloncesto masculino que ha participado en seis ocasiones en los juegos olímpicos (Atenas, Pekín, Londres, Río de Janeiro, Tokio y París). El alero mallorquín disputó los primeros minutos en el debut de la selección española masculina de baloncesto ante Australia en París 2024.

Jugó desde pequeño en las categorías inferiores del Joventut de Badalona, hasta que subió al primer equipo de la ACB en la temporada 2003-2004. Después de dos intentos de jugar en la NBA, en 2008 lo consiguió con los Portland Trail Blazers. En 2008 recibió el Premio Ramon Llull del Gobierno de las Illes Balears.

En junio de 2011 fichó por los Dallas Mavericks, ganadores de la NBA aquel año. En otoño de 2011, el jugador balear fichó por el Real Madrid hasta la reapertura de la NBA. En 2012 volvió a la ACB después de firmar un contrato por tres temporadas con el Real Madrid. En la temporada 2012-2013 se proclamó campeón de la Liga ACB con este club.

En julio de 2014 fue incluido por el seleccionador estatal Juan Antonio Orenga en la lista de los doce jugadores que disputarían el Campeonato del Mundo de aquel año

con la selección española de baloncesto. En agosto de 2014 renovó su vinculación con el Real Madrid hasta 2018. Continuó en el club hasta su retirada en 2024.

Medalla de Oro en reconocimiento a su excelente trayectoria profesional en el ámbito deportivo, por ser un referente de valores como el esfuerzo, la disciplina y la constancia, por su legado y pasión, por seguir siendo un referente en el básquet y por su proyección especial fuera de las Illes Balears.

- María Luisa Cava de Llano Carrió

Abogada y política ibicenca licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona. Con una extensa trayectoria profesional dedicada a la abogacía, fue delegada del Colegio de Abogados de las Illes Balears y ha desarrollado una larga trayectoria ligada al servicio público de Ibiza desde diferentes cargos de responsabilidad en las instituciones locales, insulares y nacionales. Ha ocupado el cargo de teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ibiza, ha sido vicepresidenta del Consejo Insular de esta isla y vicepresidenta del Parlamento de las Illes Balears. Ha sido



también diputada en el Congreso de los Diputados y fue nombrada adjunta primera al defensor del pueblo, cargo que asumió en el año 2010. Ha sido consejera electiva del Consejo de Estado entre los años 2014 y 2018.

Maria Luisa Cava de Llano Carrió ha dedicado su vida al servicio público con integridad, compromiso y una defensa sólida de los derechos y valores que nos unen como sociedad.

Medalla de Oro en reconocimiento a su excelente trayectoria profesional en defensa, promoción y fomento de las instituciones y de los intereses generales de las Illes Balears y su proyección especial fuera del territorio.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en las fechas de las firmas electrónicas (14 de febrero de 2025)

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens

La presidenta
Margarita Prohens Rigo

